



COMUNICADO DE PRENSA

OOC-CP 005/10

SUPERSALUD INTERVIENE ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA

- **Dificultades financieras obligan a la Supersalud a tomar la medida**
- **La ESE Cartagena presentó faltantes en los presupuestos de las últimas cuatro vigencias.**

Bogotá, 28 de enero de 2010. La Superintendencia Nacional de Salud mediante resolución 205 de enero de 2010 ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes haberes y negocios, y la intervención forzosa administrativa de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, al comprobar dificultades financieras durante las vigencias de 2006 a 2009.

Tras el proceso de análisis e investigación, la Superintendencia Nacional de Salud encontró que la entidad prestadora de servicio de salud en Cartagena de Indias, presentaba déficit financiero. En el 2006 reportó \$13.800 millones de pesos, en 2007 de \$15.700 millones de pesos, para 2008 \$19.500 millones de pesos, mientras se estima que para el cierre de 2009 este llegaría a los \$20.000 millones de pesos.

Mario Mejía Cardona, superintendente nacional de salud, manifestó que de continuar con esta situación, el riesgo en que se pone a la ESE Cartagena de Indias es alto y por consiguiente es también alta la probabilidad de que se afecte gravemente la prestación del servicio.

En la resolución se concluye que la ESE Cartagena de Indias, no tiene en la actualidad la viabilidad administrativa y financiera para garantizar la calidad, permanencia y prestación debida de los servicios de salud.

La Supersalud nombró como agente interventor de la Empresa del Estado Hospital Local de Cartagena de Indias, al ingeniero bogotano Juan Pablo Contreras Lizarazo. Contreras, ingeniero industrial y especialista en control interno, en sus más de 10 años de experiencia laboral ha ocupado los cargos de jefe de oficina y de subgerente en los hospitales de El Tunal y del Sur de Bogotá, entre otros. Así mismo, actuó en el año 2009 como interventor de Supersalud.

**Mayores informes
6075557/39/53 Ext. 205 Bogotá.**

